



Información proporcionada por Fundación Integra

Postulación a un jardín infantil o sala cuna Integra

Última actualización: 15 enero, 2020

Descripción

Permite acceder a educación parvularia gratuita en las salas cuna y jardines infantiles de Integra, que cuenta con más de 1.200 salas cuna y jardines infantiles en todo el país: [busque el establecimiento más cercano](#).

Revise el [reglamento interno de convivencia y normas de funcionamiento](#).

Postulación: el proceso de postulación se realiza los meses de **octubre, noviembre, diciembre, enero y marzo**. Existe la posibilidad de postular durante todo el año, siempre que existan vacantes.

¿A quién está dirigido?

Niños y niñas que cumplan los siguientes requisitos:

- Tener entre 85 días, y cuatro años 11 meses y 29 días de edad.
- Estar [inscrito en el Registro Social de Hogares \(RSH\)](#).

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Postulación:

- [Certificado de nacimiento del niño o la niña](#) para Asignación Familiar.
- Fotocopia de la [cédula de identidad](#) por ambos lados.

Importante: solo en el caso de niñas y niños extranjeros con RUN chileno se requiere la presentación y fotocopia de la cédula de identidad otorgada por el Registro Civil de Chile, dado que no cuentan con certificado de nacimiento otorgado por este Servicio.

Si es seleccionado(a), para la **matrícula** deberá presentar el siguiente documento:

- Carné de control de salud del niño, otorgado por el consultorio.
- Certificado médico, en caso de necesidad educativa especial, que acredita el diagnóstico. Este documento queda adjunto a la ficha del niño o niña.
- Derivación, emitida por el Juzgado de Familia.
- Solicitud de ingreso al [RSH](#) (si no fue entregada al momento de la inscripción).

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase al [jardín infantil o sala cuna](#) de Fundación Integra más cercano. Horario de atención: de lunes a viernes, de 8:30 a 16:30 horas.
3. Explique el motivo de su visita: postular a una sala cuna o jardín infantil.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá postulado al establecimiento.

Importante:

- El resultado será publicado en el mismo recinto, en los plazos establecidos por Integra para matricular al niño o niña.
- En caso de no existir cupos disponibles, el menor quedará en lista de espera hasta que se presente una vacante.